

**Consejo Académico 28 de mayo de 2021**

**Décima Octava Sesión Ordinaria**

En sesión telemática, siendo las 09:00 horas, del día viernes 28 de mayo de 2021, se reúne en su décima octava Sesión Ordinaria el Consejo Académico de la Universidad de O'Higgins bajo la presidencia de su titular, Rector don **Rafael Correa Fontecilla**, y la participación de los consejeros **Catalina Barrientos Cabezas, Javier Bustamante Álvarez, Rodrigo Contreras Soto, Pablo Gutiérrez Matus, Daniela Jadue Roa, Jessica Olate Andaur, Camila Peña Aliaga, Claudia Rojas Alvarado, Miguel Ramos Riquelme, Gonzalo Terreros Hernández, Miguel Torres Lépéz, Paloma Vargas Cáceres y Emilio Vilches Gutiérrez**. Se excusó el Consejero José Mela Contreras. Levanta esta acta la Secretaria General (S) de la Universidad de O'Higgins, doña Jimena Jara Quilodrán.

Participan la Prorectora Fernanda Kri, los Vicerrectores Javier Pino y Marcello Visconti, las/los Directores de Instituto, Soledad Burrone, David Gómez, Rocío Angulo, Gabriel Arriagada y Rodrigo Verschae, las/los Directores de Escuela, Álvaro Astudillo, Estefanía González, Rodrigo Roco y Cristóbal Quiñinao, la Directora (S) de Pregrado Carolina Matheson, el Director de Gestión Académica Gianfranco Liberona y el Director (S) de Asuntos Estudiantiles Álvaro Cabrera.

**Tabla. -**

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior N° 17 de 14 de abril de 2021.-
- 2.- Presentación de la estructura orgánica de la UOH, por la Prorectora Fernanda Kri.-
- 3.- Informe sobre ingreso/matriculación y avance semestre 2021, por Directora Carolina Matheson y Director de Gestión Académica Gianfranco Liberona.-
- 4.- Informe sobre elección de integrantes al Consejo Académico por Secretaria General (S) Jimena Jara Q.-
- 5.- Informe de nuevos directores en: gestión estratégica, gestión de la calidad, transferencia de la investigación y vinculación con el medio, de investigación y de comunicaciones, por Rector Rafael Correa.
- 6.- Varios.-

**Desarrollo y Acuerdos. -**



El Rector da la bienvenida a los Consejeros/as y a los Directores/as presentes. A continuación, indica que antes de comenzar se va a referir a dos temáticas, dos desafíos del PDE que están pendientes de abordar: difusión del PDE y la elaboración de los indicadores. En cuanto al primero, comenta que la Directora de Gestión Estratégica, Macarena Alarcón va a convocar a los Consejeros que quieran sumarse, a una reunión a comienzos de la semana próxima para establecer, definir o coordinar un plan de difusión y también un evento de lanzamiento del PDE. Respecto a los indicadores, señala que, en la sesión siguiente del Consejo, se va a presentar una propuesta metodológica para su elaboración. Este proceso de elaboración de los indicadores, también se ha planificado de manera participativa y colaborativa. Finalmente indica que tiene conocimiento de que ambos temas son una preocupación de este Consejo y, por tanto, quiso comentarlo al inicio.

Enseguida, ofrece la palabra a los Consejeros.

La Consejera Rojas, consulta si aún hay espacio para enviar algunas mejoras y correcciones de forma al texto del PDE.

El Rector indica que el texto ha sido enviado, luego de su aprobación en el Consejo Superior, para realizar todas las mejoras y correcciones de estilo a la académica Carmen Sotomayor. Luego, ya se encuentra en poder de la Directora de Comunicaciones para su edición y diagramado final, que llevará fotos impresas, para finalmente quedar en formato de librito para su mejor distribución.

La Prorrectora, señala a la Consejera Rojas que aún puede enviar correcciones de forma, pese a que cree que éstas han sido subsanadas.

El Consejero Contreras, consulta si con la elaboración de los indicadores, será necesaria una nueva versión del PDE, a lo cual el Rector señala que estos serán incorporados como anexo.

El Consejero Vilches, consulta si es posible tener una versión oficial, antes del proceso de diagramación y edición del PDE, para los Institutos, ya que a veces es necesario para hacer postulaciones.

La Prorrectora, señala que lo han enviado a quienes lo han necesitado para fondos concursables. Explica que no se ha hecho masivo porque se espera que la versión que se difunda sea la versión que se envíe a impresión y que no circule una versión "plana" anticipadamente. La idea es que se use la versión diagramada, definitiva e impresa, no obstante, reitera que quien necesite el PDE puede solicitarlo para adjuntarlo a las postulaciones de proyectos u otros fines similares.

El Vicepresidente Terreros, señala, con respecto al PDE, que sería deseable poder informar a la comunidad y en particular a las diferentes Direcciones, respecto al inicio del proceso de desarrollo de los planes tácticos, pues hay bastante interés en tener una mayor participación respecto a la pertinencia que tiene el desarrollo de cada uno de los planes de los institutos.

La Prorectora, señala que la próxima sesión se va a presentar la metodología. Además, se ha considerado que en el evento de lanzamiento del PDE, se explique este proceso de cómo sigue la implementación del PDE, con la elaboración de los indicadores por una parte y el ciclo operativo en las diferentes unidades.

El Director del Instituto de Ciencias de la Educación, David Gómez, reitera la necesidad de contar con el plan, ya que está abierta la convocatoria de subvención a la Academia y se pide no solamente contar con el PDE oficial, sino que al 10 de junio debe estar publicado en un sitio web, cuyo link se pueda incluir en la postulación.

La Consejera Jadue, también reitera la misma idea, pero desde el punto de vista de las Escuelas, ya que se encuentran en proceso de acreditación de carreras y de autoevaluación y, el plan cambia bastante el texto de los informes y del plan de mejora de las carreras, para la acreditación.

A continuación, se da inicio a discusión de la tabla.

### **1.- Aprobación del Acta Anterior, Sesión Décima Séptima de fecha 14.04.2021.**

El Rector señala que, por razones de tiempo no fue posible contar con el Acta, y solicita a los Consejeros que su aprobación quede pendiente para la próxima sesión.

**ACUERDO:** Queda pendiente la aprobación de la Sesión Ordinaria Décima Séptima, del Consejo Académico de la Universidad de O'Higgins, de fecha 14.04.2021.

### **2.- Presentación de la estructura orgánica de la UOH, por la Prorectora Fernanda Kri.-**

El Rector, agradece a la Prorectora por el trabajo prolijo para establecer la estructura orgánica, realista, ágil y que permita enfrentar el futuro de manera organizada y coherente y que nace de nuestra experiencia de ya cinco años de funcionamiento. Enseguida, ofrece la palabra a la Prorectora Fernanda Kri.

La Prorectora, explica que ya desde hace un tiempo se ha venido trabajando en esta propuesta de estructura orgánica, del gobierno central ejecutivo, que responde a cómo se organiza la estructura de gobierno central para apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Revisamos varias estructuras orgánicas, y consideramos continuar con estructuras livianas, sin embargo, en la medida que la universidad se va complejizando, deben existir estructuras que faciliten los procesos de toma de decisiones. Es importante, señala, en su opinión, tener presente que no hay estructuras orgánicas buenas o malas, muchas veces se generan tensiones entre unidades para efectos de control, de eficiencia y eficacia en los procesos. Hoy hemos pensado en una estructura que responda a las

necesidades de hoy y que pueda proyectarse a cinco años, pero siempre advirtiéndole que sea flexible, para poder revisarla e ir ajustando.

A continuación, explica, se consideran en la orgánica por supuesto, a los órganos colegiados: Consejo Superior, Consejo Académico y Consejo de Evaluación de la Calidad. Este último, que deberemos constituir en un breve plazo, ya que está definido en los estatutos y que tiene por misión velar por la calidad de todo el quehacer universitario. Además, se considera en la estructura un Consejo Asesor Regional. Luego, tenemos otras unidades que dependen directamente del Rector, por su relevancia, por sus funciones, como la Secretaría General, de la cual depende a su vez, la Dirección Jurídica. En efecto, la Secretaría General es el garante de todos los actos administrativos que se realizan en la institución y la dirección jurídica es la encargada de asesorar al rector y a la comunidad universitaria en temas de carácter jurídico y de ejecutar muchas decisiones de la Secretaría General, entonces nos pareció pertinente que por el estado de desarrollo de la universidad hoy tuviera este esquema. Luego, se crea un gabinete de rectoría, en donde estamos haciendo confluir varias funciones y ejes, el área de internacionalización, relaciones comunitarias y el gabinete propiamente tal. La Dirección de Comunicaciones que, por su carácter tan estratégico, nos pareció que debería depender directamente del Rector. La Dirección de Cultura, Patrimonio y Extensión, que también la dejamos en dependencia directa del Rector, ya que en general las actividades que se hacen en esta dirección requieren de la autorización y la participación directa a la rectoría.

Luego, como unidades mayores, tenemos la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación con el Medio, y la Vicerrectoría de Administración y Finanzas. Esto es distinto a lo que tenemos hoy día. Hoy día tenemos una Vicerrectoría Académica y una Vicerrectoría de Gestión, que tiene los elementos de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas y que adicionalmente tiene las direcciones que son más estratégicas. La Prorectoría se ha hecho cargo de la Dirección de Gestión Estratégica y del tema Aseguramiento de la Calidad, entonces estamos ajustando a esta realidad. La Prorectoría entonces, tiene a su cargo la dirección de Gestión Estratégica, que es la encargada del PDE. La Dirección de Gestión de Calidad que tiene a su cargo la instalación de un sistema interno aseguramiento de la calidad. Además, la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Y, además, tenemos una gran novedad, se decidió crear una Dirección de Salud Mental como una dirección transversal y por eso está en la Prorectoría, hoy tenemos servicios de atención y de apoyo a la salud mental de los estudiantes, pero nos parece que es un tema de tal relevancia que tenemos que pensarlo para la comunidad universitaria completa y que sea transversal a todo nuestro quehacer. Finalmente, en la Prorectoría, también está la Dirección del Campus Colchagua. En cuanto a la Vicerrectoría Académica, tiene a su cargo la Dirección de Pregrado donde está el Comité de Coordinación de Escuela, donde participan los directores de todas las Escuelas, la Dirección de Asuntos Estudiantiles, en que está la unidad de apoyo psicológico para los estudiantes. Ese apoyo se va a seguir dando, pero esa unidad migra a la Dirección de Salud Mental que está la Rectoría. Además, tiene a cargo la Dirección de Gestión Académica, la Unidad de Bibliotecas y aquí hay una novedad, la Unidad de Evaluación de Carreras y Programas, que tiene un primer foco en la acreditación de las carreras obligatoria, para Pedagogía y Medicina, pero también de ir avanzando en



un proceso interno de evaluación de carreras que nos pueda ser útil para el mejoramiento continuo. Por supuesto que esta unidad tiene que trabajar en coordinación con la Dirección de Gestión de Calidad. Pero en este minuto tienen un foco independiente, porque la dirección de Gestión de Calidad va a estar muy concentrada en el próximo período en la acreditación institucional y tenemos una muy fuerte presión por la acreditación de carreras, vamos a empezar a tener acreditaciones ya con egresados, entonces nos pareció muy pertinente que estuviera en la Vicerrectoría Académica para lograr ahí un avance importante. Luego, tenemos la creación de la Vicerrectoría Investigación, Posgrado y Vinculación con el Medio. Esta fue una decisión bien interesante, porque uno siempre se pregunta dónde debe estar posgrado, cerca del pregrado o cerca la investigación, esa es una tensión que siempre ocurre. Nos convencimos que el posgrado tiene sentido cuando va anclado a la línea de investigación de la universidad y por lo tanto decidimos que tenía que estar juntos y agregamos a vinculación con el medio, que es algo muy novedoso, porque estamos pensando en este ámbito, la vinculación con el medio desde la investigación, de la investigación aplicada. Tenemos en esta Vicerrectoría entonces, a la Dirección de Investigación, una Dirección de Posgrado y una Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio, con el foco en los temas de transferencia tecnológica. Finalmente, la Vicerrectoría de Administración y Finanzas que tiene las unidades clásicas que ustedes también conocen porque ya llevan tiempo funcionando en la Universidad. La Dirección Económica Administrativa, la Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial, la Dirección de Gestión de Personas, la Dirección de Infraestructura y Servicios y la Dirección de Tecnologías de la Información.

Adicionalmente, en la resolución que ustedes tienen a la vista, hay dos comités de coordinación, el de Directores de Escuela que funciona en Pregrado y que ya funciona hace mucho tiempo. Pero también quisimos formalizar las reuniones de los Directores de Institutos que se hacen regularmente con el Rector para discutir los diferentes temas relevantes para el quehacer de los institutos.

Finalmente, señala que en la resolución que les fue compartida, se describen las principales funciones de cada una de estas unidades, de manera que apenas sea formalizada la estructura debemos empezar su implementación.

A continuación, el Rector ofrece la palabra a los Consejeros.

El Consejero Vilches, consulta por la Dirección de Relaciones Internacionales, a lo cual la Prorectora indica que estas funciones están consideradas en el Gabinete de Rectoría, como un área de internacionalización.

El Vicepresidente Terreros, agradece la definición de esta estructura y observa algunos puntos del documento como, por ejemplo, en la Dirección de Asuntos Estudiantiles, que no aparezca alguna función relacionada con el egreso y empleabilidad de los estudiantes. Le parece que el espíritu de la diversidad no solo funcional debiera expresarse en esta estructura, así como el concepto de sensibilización, en cuanto a la valorización o aporte de la diversidad. Observa algunas tensiones en

las funciones de admisión y matrícula que debe aclararse y finalmente consulta por qué no aparecen los institutos como dependientes de un órgano central.

La Secretaria General (S), explica que en general en las estructuras orgánicas se declaran las funciones que se asignan y no se hace cargo de los valores propiamente tal, que pueden ser parte de las políticas que la Universidad vaya elaborando al efecto. En cuanto a las estructuras académicas, señala que se ha pensado en contar con una estructura académica, a parte de la estructura del Gobierno Ejecutivo central.

La Prorectora, indica que el Consejo Superior, también sugirió relevar el tema de la inclusión y diversidad en el texto, y también el tema de sostenibilidad, que también salió muy fuerte en el PDE y que se ve ausente, y además alguna mención a la probidad. Uno entiende que estos valores son inherentes a toda actividad, pero podemos expresarlos con más claridad. En cuanto al resto de las observaciones, toma nota de la empleabilidad de los egresados, se revisarán las funciones sobre admisión y matrícula, y cómo ya señaló se va a considerar la mención a la inclusión y diversidad, a la sostenibilidad y a la probidad.

La Directora del Instituto de Ciencias Sociales, Rocío Angulo señala que, desde su rol como parte de la mesa técnica de violencia a víctimas, conoce la necesidad en la región, de la salud mental y le parece que desde la investigación y la vinculación con el medio podría hacerse un aporte a la región en este ámbito.

El Director de la Escuela de Educación Rodrigo Roco, manifiesta dos preocupaciones, por una parte, pone de relevo la Dirección de Calidad que estará abocada al proceso de acreditación institucional, y manifiesta la importancia de lo que va a ser la Unidad de Acreditación, pues no es una función temporal, sino que permanente, tratándose de la acreditación de las carreras de educación y de medicina, que son obligatorias. Se refiere al apoyo que presta la que actualmente es la dirección encargada del área, que es muy importante y estratégico y, entonces, le parece necesario resaltar este punto, para que efectivamente se vea la relevancia que tiene la actual Dirección a cargo de estos procesos. La otra preocupación es sobre la denominada Dirección de Salud Mental y su transversalización, ya no solo haciéndose cargo de los estudiantes sino abordando a la comunidad universitaria en general. Al respecto, señala que agregaría algún elemento como el de convivencia, que le diera un sentido menos individual y más colectivo. Además, le preocupa que la actual unidad de atención psicológica para los estudiantes, es muy importante, justamente porque la región tiene altos índices de problemas de violencia, alcoholismo, maltrato, que son más acentuados que los que ya tenemos en todo el país, entonces, la preocupación es que no vaya a existir un detrimento en ese trabajo.

El Rector indica al respecto que ambos puntos fueron muy debatidos. En cuanto a la Unidad de Acreditación se pensó que debía albergarse de manera muy especial junto al pregrado, ya que no solo considera la acreditación de las carreras de educación y de medicina, sino que también considera la

evaluación de carreras y programas, cuya acreditación no es obligatoria, por tanto, debe estar muy cerca de pregrado y bajo el alero de la Vicerrectoría Académica. Respecto a salud mental, indica que la palabra convivencia es una buena idea, no obstante, durante la discusión, nos convencimos, que la salud mental hoy día, es tan relevante que no quisimos diluir su importancia. Se recuerda además que hoy existen políticas públicas orientamos específicamente a la salud mental como tal, y es esa la coherencia que se quiere plasmar con esta nueva Dirección.

La Prorectora, aclara que, en el tema de salud mental, habrá estrategias diferenciadas y se pondrá especial preocupación en no perder la calidad que hoy existe para la atención de los estudiantes. Pero en el resto de la comunidad también queremos instalar muchas actividades de prevención y de promoción de la salud mental que vienen acompañados con bienestar, calidad de vida y convivencia. Estamos preparando, señala, un proyecto en calidad de vida que engloba todo esto que se está discutiendo y con mucho foco en el tema de la educación, de prevención, de promoción, de la calidad de vida, de la salud mental, de la buena convivencia, de resolución pacífica de conflictos, en coherencia con lo que se declara en el PDE.

El Consejero Gutiérrez, se refiere al claustro pleno, instancia de carácter consultivo que los estatutos consideran y consulta si hay alguna razón para no considerarla en esta estructura, ya que, a su juicio, es una instancia valiosa para el desarrollo de la Universidad. La Prorectora, agradece la observación e indica que se va a agregar el Claustro Pleno, como una instancia consultiva, pues la importancia está dada por su sola consideración en nuestro Estatuto.

El Consejero Contreras, señala que, no aparece una descripción de funciones de las áreas de relaciones internacionales y de relaciones comunitarias que deberían aparecer más explícitas y, además, advierte que no aparece como una Dirección, y le parece que es muy importante pensando en futuros posgrados de la Universidad. Se le indica que las funciones serán explicitadas y que además se va poner en el organigrama.

El Consejero Contreras, consulta además por el Consejo de Evaluación de la Calidad, y si al ser un órgano colegiado, sus miembros serán de la universidad, en definitiva, en cómo se ha pensado esta instancia. Se le indica que este Consejo es una instancia cuya constitución debemos regular, pues incide en el quehacer de la universidad, con una mirada muy supervisora de lo que hacemos hoy en cuanto a calidad y en la lógica del mejoramiento continuo. La Prorectora explica que es una instancia novedosa, que no está en ninguna universidad del sistema chileno, y si la instalamos con la fuerza, pero con la flexibilidad que necesitamos, puede marcar una diferencia muy importante, en lo que se nos exige para la acreditación. Agrega que los nuevos estándares de acreditación tienen el foco en los sistemas internos de aseguramiento de la calidad. Señala que, si uno lee la literatura respecto, los sistemas internos de aseguramiento de la calidad de las instituciones deberían diseñarse pensando en ni siquiera requerir de un proceso posterior de acreditación, porque nosotros mismos seríamos capaces de ir mejorando nuestra calidad. Ese sería el ideal, que nosotros tengamos capacidad de ir

mejorando continuamente desde nuestro quehacer de las grandes políticas de la estructura hasta el quehacer de cada uno de los miembros de la comunidad.

El Director del Instituto de Ciencias de la Educación, David Gómez, se refiere a la decisión de que la acreditación institucional va a estar principalmente radicada en una unidad de acreditación de carreras de pregrado. Señala que, a corto plazo, habrá que pensar qué va a pasar con el posgrado, con la acreditación de posgrado. Le parece relevante que alguien en el ámbito de acreditación pudiera apoyar el diseño de los programas de posgrado. Es decir, no esperar que los programas estén armados y con estudiantes para recién empezar a preocuparnos de gestión de la calidad en los programas de posgrado. Lo ideal sería que hubiera alguien guiando ese proceso de creación, de diseño, de cómo hacerlo, de cómo asegurar la pertinencia, y que permitan que el sistema de gestión de la calidad se exprese.

La Prorectora, indica al respecto que es efectivo que nosotros necesitamos avanzar en la creación de los primeros posgrados y para eso se va a requerir una persona que apoye el diseño de los programas de posgrado y que en ese diseño se deba tener a la vista desde el día cero los criterios que necesitamos acreditar. Esa relación debe existir, si bien la creación es independiente de la acreditación. Agrega que, la unidad que se crea en el organigrama de la Vicerrectoría Académica, se llama de carreras y programas y cuando hablamos de programas, también hablamos de posgrado pero hoy no existen. Cuando lleguemos al minuto de acreditar nuestro primer posgrado, vamos a tener andando el sistema interno aseguramiento de la calidad y entonces va a ser el minuto, de que revisemos esa decisión y esa parte de la estructura, pero hoy día, considerando la realidad que tiene la universidad, nos pareció que lo más pertinente era dejarlo de esa forma. Se puede pensar que la acreditación del posgrado no está en el mejor lugar porque tenemos una vicerrectoría posgrado y tenemos esta unidad encargada de acreditarlo en la Vicerrectoría Académica. Pero también es cierto que la Vicerrectoría Académica tiene un rol bastante más transversal, de coordinación. Indica que, comparte la preocupación, pero es algo que tenemos que ir monitoreando y para nuestra realidad, hoy día, es la estructura que necesitamos.

La Consejera Rojas, consulta cómo plasmar esta estructura orgánica en los diferentes campus universitarios, porque hoy tenemos Colchagua, pero más adelante existirán otros.

La Prorectora, indica al respecto, que se debe ser muy cuidadoso en términos de replicar todas las estructuras en los distintos campus. En este sentido, lo que debemos cautelar es la calidad de los servicios y el acceso a todas las instancias en ambos campus. Quizás hay estructuras que vamos a necesitar en ambos campos. Por ejemplo, temas salud mental, seguramente tenemos que ser muy cuidadosos en replicar todas las acciones y tener las coordinaciones adecuadas. Lo más importante, señala, de tener una estructura orgánica es que nos indique a todos cuál es el camino formal para la toma las decisiones.

La Consejera Vargas, agradece la presentación de esta nueva estructura orgánica que nos permitirá avanzar exitosamente y muy firmes en el proceso de la consolidación. Indica que, será la práctica misma la que evidenciará los cambios que se deban hacer hacia la misma estructura. Y, por último, a su parecer, se ha hecho un buen diagnóstico de las necesidades que surgieron en el proceso de instalación de la Universidad, por ejemplo, la creación de la Dirección de Salud Mental.

Finalmente, se indica a los Consejeros que pueden enviar observaciones y/o comentarios al documento, respecto a la estructura que hoy se presentó.

### **3.- Informe sobre ingreso/matriculación y avance semestre 2021, por Directora Carolina Matheson y Director de Gestión Académica Gianfranco Liberona.-**

El Rector, en este punto, indica que se nos presentará un informe sobre las matrículas y sobre el avance del semestre 2021, por los Directores, de Pregrado, Carolina Matheson y de Gestión Académica, Gianfranco Liberona.

El Director de Gestión Académica, Gianfranco Liberona, se refiere primero a las postulaciones totales, tuvimos 3.981 postulantes. Se consideran postulaciones válidas aquellas que cumplen requisitos de base para quedar en lista de seleccionado o en lista de espera. Como referencia, el año pasado fueron 4.455 postulaciones. Explica que a nivel de sistema hubo menos postulaciones, menos seleccionados o menos matrícula en general. Comenta que particularmente en los tres años de últimos procesos, a partir de 2019, tenemos la estadística más bien estacionada con respecto a la dependencia, ya sea municipal, particular pagada, particular subvencionada de los colegios de nuestros estudiantes; a las regiones de procedencia; a las provincias de procedencia y, a la rama educativa de sus establecimientos de educación media. Los únicos cambios relevantes se aprecian a nivel de la provincia de origen dentro de la sexta región, aumenta un poco la provincia de Cachapoal, se reduce la de Colchagua, y Cardenal Caro se mantiene en niveles bajos. Respecto a la rama educativa de nuestros estudiantes, en postulaciones válidas aumenta la rama humanista científica versus a la técnica.

En cuanto a algunos datos que sí cambiaron y que van dando una mejor idea de cómo ingresan nuestros estudiantes a la universidad, este es el año donde recibimos dentro de nuestras postulaciones válidas el mejor promedio de notas de enseñanza media respecto a los procesos anteriores. Es un salto prácticamente de dos décimas respecto al anterior. Del total de casi 4.000 postulaciones que llegan a la universidad, las postulaciones válidas fueron 1.883. El año anterior fueron 2.225, manteniendo esta diferencia generalizada que hubo entre los procesos anteriores y este proceso, probablemente debido a motivos relacionados con la pandemia. Respecto a puntaje ponderado es mejor que los anteriores, pasa algo similar con el ranking. Lo que se mantiene bien estable es el promedio puntaje entre lenguaje y matemática.

En cuanto a la caracterización de los seleccionados, por la vía regular que en total fueron 960, se advierte que desde 2018 se estabiliza en un 70% la tasa de seleccionados en primera preferencia a nivel institucional, es algo que da un salto importante desde el 2017 a los procesos posteriores, el año 2021 replica el comportamiento 2019 – 2020.

Las estadísticas generales dan cuenta que se matriculó un total de 1.018 estudiantes a través de alguna de las vías de ingreso regulares o especiales de la universidad. El detalle por Escuela es el siguiente: 116 en agronomía y veterinaria, 261 en sociales, 222 en educación, 155 en ingeniería y 264 en salud 264. Respecto de cómo ha evolucionado en términos generales la matrícula respecto de los procesos anteriores, el dato comparado con respecto al año anterior es de 1.217 estudiantes nuevos versus los 1.018 que tenemos actualmente.

A nivel de toda la institución tenemos un total de matriculados de 4.107 estudiantes, esto es, los 1.018 matriculados de este año, más la totalidad de los estudiantes que continúan estudios con nosotros. Un dato que nos parece relevante es el indicador de permanencia en nuestra institución. Si la permanencia lo que mide es cuántos son los estudiantes que, por ejemplo, de los matriculados al 2020 siguen afiliados a la institución y el total UOH en cada uno de los procesos del 2017 a la fecha. En el caso del primer año son 1.103 estudiantes que continúan estudiando sus carreras de alguna manera, pasando a su segundo año de estudios más 27 que, a través de cambios internos o reingreso, hacen algún cambio de carrera. Entonces, tenemos un total de 1.140 de los 1.217 estudiantes del año 2020, traduciéndose entonces en un 93,6% de permanencia. Como referencia el mismo dato del año 2019 hacia 2020, fue de un 91,1%. Respecto al total de la Universidad, bajo la misma dinámica, tenemos 3.045 estudiantes que continúan sus estudios de la carrera que tenían el año 2020 más 49 que, a través de reingreso o cambio interno hacen un cambio de carrera, totalizando entonces 3.094 de los 3.316, que se traducen en un 93,3% de permanencia. En el año pasado teníamos 92,7%, está bastante estabilizado.

En cuanto al estado de avance del semestre: se ha cumplido el calendario. Esta semana particularmente marca el inicio de esta segunda mitad del semestre, porque programamos un semestre con 14 semanas de clase más dos recesos, totalizando 16 semanas. La primera semana de receso fue la semana anterior. Entonces esta nuestra octava semana de clases que además tuvo la Encuesta Intermedia de Docencia funcionando en paralelo.

A continuación, cede la palabra a la Directora de Pregrado Carolina Matheson.

La Directora se refiere a la ruta de navegación de los estudiantes de primer año. Señala que, hubo un esfuerzo bien importante de articulación entre distintas direcciones, y un trabajo colaborativo con la Universidad Chile, para generar el curso de introducción a la vida universitaria de 10 horas para todos nuestros estudiantes, que tuvo una excelente cobertura con 857 estudiantes certificados que lo completaron, a diferencia del año anterior que, por distintas circunstancias, solo 300 completaron el curso. También hubo un despliegue importante de prueba de diagnóstico que fueron diferenciadas

dependiendo de las Escuelas, de cuales ámbitos son fundamentales a reforzar antes del inicio del año académico. Pruebas de diagnóstico de ciencias y matemáticas, en la escuela educación se aplicaron las pruebas de diagnóstico propias, para su programa formativo. Hubo un abordaje importante de lo que es salud mental en la dimensión de diagnóstico inicial, y este programa de inducción académica que tuvo una duración de dos semanas donde todos los estudiantes de la universidad estuvieron participando en actividades sincrónicas y asincrónicas de preparación para el inicio del año académico.

Explica la Directora que, al igual que en el año pasado se generó esta mirada de encuadre más transversal desde el punto de vista de cómo organizar la docencia. Es bien importante destacar el rol del comité de pregrado, que está conformado por la Direcciones de Escuela, la Dirección de pregrado, la Dirección de Gestión Académica y la Dirección de Asuntos Estudiantiles, porque hay todo un proceso de revisión semestral, de qué elementos funcionaron bien, de qué elementos habrá que ajustar. Y se ha pensado mucho también en la relevancia que es tener aspectos que nos unan y que nos unan entre las distintas unidades académicas de la Universidad, para efectos de implementar la docencia en estas circunstancias tan complejas.

Agrega que, según calendario académico este semestre de 14 semanas, con dos recesos, es un semestre un poco más extenso de lo que fue el año pasado. Se genera esta comunicación de lineamientos y de tener muy explícitos los elementos de cómo desarrollar la docencia, con vías de comunicación diferencial para estudiantes y para docentes, y donde lo importante ha sido no solamente decir las clases tienen que durar 40 minutos y las pausas de ciertas características o los hitos de evaluación, sino que también dar un enfoque importante a comunicar muy claramente, cuál es la disposición de recursos, de apoyo y de acompañamiento a los distintos actores, tanto a docentes como estudiantes, en orientaciones para la docencia y para el aprendizaje en contextos no presenciales y lo que tiene que ver con integridad académica.

Hemos estado ofreciendo, como siempre, distintos dispositivos de apoyo a la docencia, que se implementó en tres hitos fundamentalmente, programas de inducción a la docencia, el ciclo de desarrollo docente y la formación de ayudantes, donde ha habido un trabajo muy fuerte también entre direcciones. A grandes rasgos ya estamos en una tercera versión de programa institucional de inducción a la docencia, donde pudimos trabajar, tanto con docentes, académicos, docentes hora docente jornada y docente adjunto, elementos que van desde el uso institucional de la plataforma hasta elementos que tienen que ver con política de equidad y género, de cómo abordar situaciones complejas, con estudiantes, entre otros.

Después, desde el punto de vista del desarrollo docente, hemos estado trabajando en base a una oferta de diversas posibilidades de perfeccionamiento, junto con la disponibilidad de asesoría para equipos docentes que requieren cierta orientación para poder ver cómo innovar o cómo desarrollar ciertos ajustes en su docencia. Algunos de los ámbitos con los cuales se ha trabajado, son elementos de cómo evaluar, elementos de herramientas tecnológicas para poder potenciar la formación, herramientas para poder potenciar el trabajo colaborativo en el contexto en línea, y un hito bien

importante es que tuvimos una invitante nacional de Milenio y que tuvimos más de 800 participantes con una convocatoria muy interesante.

También le hemos dado un foco bien importante a lo que es el acompañamiento a los ayudantes, estudiantes nuestros o profesionales externos que trabajan como ayudantes, en la misma lógica de lo que es el apoyo, por ejemplo, en los docentes nuevos, en la línea de poder abordar temas como de las tecnologías que se utilizan para la docencia, elementos que tienen que ver con evaluación y retroalimentación, aspectos relacionados a lo más psicosocial e inclusión, abordaje de elementos sobre equidad y género, es decir, un abordaje bastante integral.

Comenta, además, que sigue muy activo el programa tutorial de acompañamiento académico a estudiantes con mucho foco en estudiantes de primer año y una porción menor de estudiantes de segundo año que requieren continuar en acompañamiento. En este momento hay 580 estudiantes de primer y segundo año que están trabajando de manera sistemática en un espacio de tutoría. Hay 163 tutorías en implementación en la universidad, en las 5 escuelas y son tutores estudiantes que tienen apoyo profesional de pedagogos, psicólogos, psicopedagogos, para poder implementar su trabajo semana a semana, en este apoyo que es la línea académica, pero también en la dimensión de lo que es integración a la vida universitaria y elementos que tienen que ver con bienestar y con elementos más psicoeducativos.

El Director Gianfranco Liberona, informa algunos datos respecto a la primera mitad del semestre, que no incluye actividades de esta octava semana, indica. Señala que, en la primera mitad del semestre tuvimos una asistencia general a actividades sincrónicas (no estrictamente clases), que corresponde a un 71%, totalizando 7.965 actividades, antes del receso, un promedio aproximado de 230 actividades diarias que se hacen en simultáneo, en tiempo real con las y los estudiantes.

La Directora Carolina Matheson, informa que, desde esta semana se habilitaron espacios para que estudiantes que requieran contar con un espacio físico para poder estudiar, ir al campus e imprimir, lo puedan hacer, siguiendo todos los protocolos de seguridad. Además, ahora que ya estamos en la etapa de salir de cuarentena y ante la premura de poder hacer actividades presenciales, que son estrictamente necesarias para poder cumplir los con las distintas actividades que tenemos programadas, se estableció un protocolo para poder autorizar y poder implementar actividades presenciales con todas las condiciones sanitarias necesarias para que podamos cumplir con lo que se nos solicita y que haya un protocolo establecido que estamos trabajando con los directores de escuela, para avanzar con cautela hacia la presencialidad, sobre cómo planificar el segundo semestre y cómo ir abordando cierta necesidad que hemos ido vislumbrando en el proceso, sobre cómo ir reforzando ciertos aprendizajes, sobre todo en vista de estudiantes que ya están en una etapa muy avanzada de su formación, ya que están pronto a su inserción profesional.

El Rector agradece a los Directores Carolina Matheson y Gianfranco Liberona, y ofrece la palabra a los Consejeros.

El Consejero Contreras, se refiere a la estadística de disminución de ingreso de estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica de 2019 - 2020 de un 20%. Consulta si se tiene pensada alguna estrategia para mejorar esta estadística.

Al respecto, el Director, Gianfranco Liberona, señala que, por supuesto que estamos revisando hace un tiempo las estadísticas, particularmente del Campo Colchagua en su totalidad, y no solamente a la carrera Ingeniería Agronómica. Indica que, por ejemplo, en la carrera de Medicina Veterinaria tenemos el fenómeno completamente contrario, la matrícula de Medicina Veterinaria aumenta todos los semestres desde todos los años. Indica que, siempre se analizan estas estadísticas, para poder decisiones que pueden mejorarlas.

El Vicepresidente Terreros, se refiere al número de retención de estudiantes. Consulta si es posible compararlo con otras instituciones y le preocupa que este número pueda deberse al tema de la copia y el plagio, que ya se ha visto son frecuentes. Señala que, en su experiencia, la cantidad de plagio que detecta es altísima dentro de la clase y así, no se desarrolla un proceso efectivo de enseñanza y aprendizaje. Además, señala si es posible incluir en los talleres a docentes, estudiantes y ayudantes algo relacionado con la interacción de los estudiantes en grupo, porque, le parece que los estudiantes no saben trabajar en grupo y hay harto reclamo al respecto. Finalmente, consulta si existe algún plan de la vuelta al espacio presencial, pensando en estudiantes que llevan dos años conectados, sin presencialidad.

El Director Gianfranco Liberona, señala que la preocupación del plagio y la copia es muy compartida por la Vicerrectoría Académica. Quizás, señala, producto de la no presencialidad se ha dado con más frecuencia, es algo que siempre se está analizando. Respecto del regreso a la presencialidad, indica que tal como antes se indicó, están trabajando en protocolos que puedan dar seguridad a los estudiantes y avanzar hacia la presencialidad.

La Directora Carolina Matheson, indica que se requiere más espacio para reflexionar sobre muchas temáticas, hay mucha discusión sobre elementos que tienen que ver explicar nuestra tasa de retención, además de un despliegue de apoyo, pero además qué pasa con el resultado aprendizaje, que es lo que está pasando con los logros formativos, qué está pasando con nuestros estudiantes que ya están en quinto año, entonces, le parece que esta conversación amerita un espacio de más tiempo para profundizar en esos análisis.

El Rector está de acuerdo en incluir estos análisis, más profundos, con la Dirección de Pregrado, en una próxima sesión de Consejo.

El Consejero Gutiérrez, señala que este año ya llegamos al quinto año de la primera cohorte, y consulta sobre cómo se ven estos procesos de egreso de la primera generación.

La Directora Carolina Matheson, indica al respecto que, las dos direcciones, Pregrado y Gestión Académica, ya están trabajando con cada una de las Escuelas, para ver todo lo que es el proceso de egreso, tanto en la parte de gestión, obviamente, pero todo lo que es el soporte para el todo el proceso que implica la práctica, el proyecto de título y otros, esto es, el proceso de titulación desde el punto de vista formativo y del acto en sí. Agrega que, además, se está trabajando muy fuerte en el despliegue, el lanzamiento, de un programa de Acompañamiento Estudiantil que lidera nuestra consejera Paloma Vargas, y que tiene justamente que ver con la estrategia a nivel de la docencia, que estamos trabajando con los estudiantes, y lo otro, es el apoyo para efecto de inserción, orientación profesional y cómo se posicionan al salir de la Universidad, habiendo estado dos años en un contexto de ausencia por la emergencia.

El Rector agradece nuevamente a los Directores de Pregrado y de Gestión Académica.

#### **4.- Informe sobre elección de integrantes al Consejo Académico por Secretaria General (S) Jimena Jara Q.-**

La Secretaria General nos va a informar respecto a las elecciones de integrantes del Consejo Académico, que se van a realizar con fecha 23 y 24 de junio próximo.

La Secretaria General (S), Jimena Jara, informa que tenemos elecciones el próximo 23 y 24 de junio. Ha habido acciones preparatorias de este proceso: la dictación del texto refundido del Reglamento de Elección de Integrantes de Consejo Académico, la convocatoria a la elección, la ratificación de los integrantes del Tribunal Electoral. Hay algunos hitos del proceso que ya se han cumplido es que el día miércoles 26 de mayo, se publicó la nómina provisoria de los electores, estamos analizando los reclamos, para publicar la nómina definitiva de electores el día lunes 31 de mayo. El día martes 1 y miércoles 2 de junio, son días importantísimos porque es el periodo de inscripción de las candidaturas. Habrá formularios disponibles que serán publicados para las postulaciones vía correo electrónico. Otro hito, se van a publicar los nombres de los candidatos que estén presentados y aceptados. Luego, del lunes 7 al lunes 21 de junio, es decir, dos semanas, va a haber un periodo de campaña para que los candidatos puedan desplegarse a través de la página web, avisos en lugares visibles, correo electrónico, medios personalizados. El Tribunal Electoral, va a apoyar estas actividades. El miércoles 23 y el jueves 24 de junio es el día clave, en esta oportunidad, resguardando que el sufragio siempre sea personal, secreto e indelegable. Los días de la elección, habrá terminales con computadores disponibles, en el campus Colchagua y Rancagua, para personas que no puedan acceder fácilmente a su computador o no dispongan de dispositivos con internet. Luego el viernes 25 de junio, se publica un resultado provisoria de la elección y, un plazo para presentar objeciones por si hubiera. Por último, el viernes 2 de julio vamos a tener la resolución ya con todos los candidatos proclamados y que van a formar parte de este consejo.

Finalmente, se refiere al desafío que implica que una participación del 40% de cada uno de los estamentos. El estamento estudiantil requiere de 1626 electores que ejerzan su derecho, no será fácil alcanzar este quorum. Además, es importante señalar que se pueden reelegir quienes están actualmente ocupando el cargo como Consejeros.

El Rector agradece la presentación.

**5.- Informe de nuevos directores en: gestión estratégica, gestión de la calidad, transferencia de la investigación y vinculación con el medio, de investigación y de comunicaciones, por Rector Rafael Correa.**

El Rector informa al respecto sobre los nuevos directores. Tenemos a Macarena Alarcón, en Gestión Estratégica; Álvaro Cabrera, en Gestión de Calidad; Isabel Meneses en Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio; Patricio Velasco, en Investigación; y Carolina Araya en Comunicaciones. Indica que se espera, durante la primera quincena de junio que tengamos director o directora en Asuntos Estudiantiles.

**6.- Varios.**

Está pendiente el envío del calendario de las próximas sesiones, para lo cual se enviará esa propuesta por parte de la Secretaria General.

Finalmente, no habiendo otro tema que tratar, el Rector agradece nuevamente la participación de los consejeros y, siendo las 11:43 horas, levanta la sesión.



**Jimena Jara Quilodrán**  
**Secretaria General (S)**  
**Universidad de O'Higgins.-**